

PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA CONVOCATORIA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ONE-CCC-LPN-2021-0002 y ONE-CCC-LPN-2021-0003

ONE-CCC-PEPB-2021-0002

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: Las solicitudes de adquisiciones enumeradas con los No. XCNPV-2021-0042/0043/0044//0045/0046/0047/0049/0050/0051/0052/0053/0068//0069/0070/0071/0072 emitidas por la Dirección de Tecnología de la Información para la adquisición de equipos y licencias de informática.

VISTO: el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, cita:

PÁRRAFO: Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la siguiente actividad:

Numeral 8. "La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social".

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

"El procedimiento de selección a utilizar es "por excepción"

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es/son:

Titular
Victor Romero Soler – Encdo. Interino del Dpto. de Censos

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las *Solicitudes de Adquisición* XCNPV-2021-0042/0043/0044//0045/0046/0047/0049/0050/0051/0052/0053/0068//0069/0070/0071/0072.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2021.

D/O 
Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional

